

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley 3198 del 4 de mayo de 2007





Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa

FORMULARIO PARA LA CATEGORIA ADJUNTO Y TITULAR

Coronel Oviedo.

de

2023.-

SEÑOR

Prof. Mag. LUIS ALBERTO RODAS ROJAS, Decano. Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y Humanidades.-Universidad Nacional de Caaguazú.-C.C: Consejo Directivo.

PRESENTE:

	El/la que suscribe		tiene el agrado de
dir	igirse a Usted y por su intermedi	o al Consejo Directivo de la Facu	ultad de Ciencias Sociales, Política y
Ни	manidades, a los efectos de solicita	r la PARTICIPACIÓ N en el Concurs	so de Títulos, Méritos y Aptitudes, para
Pro	ofesor		de la
asi	gnatura	de la carrera de	2, previo pago
de	los aranceles correspondientes estip	vulados por resolución del C.S.U., co	omprometiéndose a aceptar el fallo del
Co	nsejo Directivo y el Consejo Superio	· Universitario.	
1.			ulo de grado autenticado por escribanía
			démica de la Universidad Nacional de
	Caaguazú.Copia del Diploma v/o d	constancia de haber realizado el curso	de formación docente Universitaria v/a

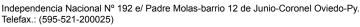
- pública, constancia de registro de título en la Dirección General Académica de la Universidad Nacional de Caaguazú.Copia del Diploma y/o constancia de haber realizado el curso de formación docente Universitaria y/o Didáctica Universitaria organizado por la UNC@ o su equivalente reconocido por la misma (Registrado en el Rectorado). Copia de cédula de identidad policial actualizada: (autenticada por escribanía).Currículo vital actualizado. Dos foto tipo carnet 3x 4 cm actualizado. Certificado de nacimiento original.)
- 2. Copia de diploma; Doctorado, Magister o Especialización, si hubiere.
- 3. Certificado de antecedente judicial y policial (original).
- 4. Recibo de pago del arancel.
- 5. Edicto de publicación

<u>Observación</u>: Los documentos deberán estar adjuntados en el orden de requisitos y las carpetas deberán estar rubricadas y foliadas y aquellas que no contengan todos los documentos requeridos no serán admitidas y no entrarán en Concurso (en ningún caso y sin excepciones).

Firma del solicitante	

Visión: Ser una Institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.











UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley 3198 del 4 de mayo de 2007



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y HUMANIDADES

Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa

Visión: Ser una Institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.







